



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/154/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/348/2021, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las acciones solicitadas por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/DTA/030321-008.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 09 de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/348/2021 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 09 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las acciones solicitadas por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/DTA/030321-008.

**SEGUNDO.-** De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 4411, programa, componente y actividad K0038.C171.A6, F.F. 2610121, CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano) por la cantidad de \$443,300.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado del cambio de nombre del Convenio con Gobierno del Estado de "Estufas Ecológicas" a "Equipamiento de Estufas Ecológicas".
- b) Disminución presupuestal a la partida 4411, programa, componente y actividad K0038.C170.A6, F.F. 2610121, CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano) por la cantidad de \$443,300.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), derivado del cambio de nombre del Convenio con Gobierno del Estado de "Estufas Ecológicas" a "Equipamiento de Estufas Ecológicas".
- c) Creación presupuestal a la partida 4411, programa, componente y actividad K0038.C171.A6, F.F. 2510121, CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano) por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), derivado del cambio de nombre del Convenio con Gobierno del Estado de "Estufas Ecológicas" a "Equipamiento de Estufas Ecológicas".

DICTAMEN CHPCPyDI/154/18-21



- d) Disminución presupuestal a la partida 4411, programa, componente y actividad K0038.C170.A6, F.F. 2510121, CeGe 31111-1004 (Dirección General de Desarrollo Social y Humano) por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), derivado del cambio de nombre del Convenio con Gobierno del Estado de "Estufas Ecológicas" a "Equipamiento de Estufas Ecológicas".

### FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.-** Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las acciones solicitadas por la Dirección General de Obra Pública mediante oficio número DGOP/DTA/030321-008, para quedar de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/154/18-21



Código	Nombre	Ingresos	Reservados	Aprobados	Asignados	Cometidos	Cancelados	Restos de Ejercicios Anteriores	Ingresos	Reservados	Aprobados	Asignados	Cometidos	Cancelados
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	443,300.00			443,300.00									443,300.00
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	4,000,000.00			4,000,000.00								4,000,000.00	
	<b>Total Reservas de Ingresos</b>	<b>4,443,300.00</b>			<b>4,443,300.00</b>								<b>4,443,300.00</b>	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/348/2021 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.-** Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

  
**Lic. Virginia Hernández Marín,**  
Presidenta.

**Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,**  
Secretario.

  
**Lic. José Luis Vega Godínez,**  
Vocal.

  
**C.P. María Elena Castro Cerrillo,**  
Vocal.

  
**C. María Esther Garza Moreno,**  
Vocal.

DICTAMEN CHPCPyDI/154/18-21



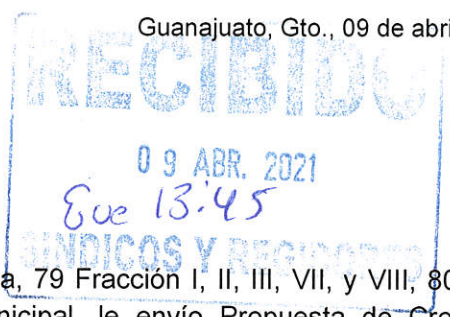


AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**Coordinación General de Finanzas**  
**Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas**  
**Oficio. TMG/348/2021**  
**Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal**

Guanajuato, Gto., 09 de abril de 2021



**Lic. Virginia Hernández Marín**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio y Cuenta Pública**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las acciones de acuerdo a la solicitud de la Dirección General de Obra Pública mediante oficios números DGOP/DTA/030321-008.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Decremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	443,300.00	443,300.00	-	443,300.00	-	-	443,300.00
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	4,000,000.00	4,000,000.00	-	4,000,000.00	-	4,000,000.00	-
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>4,443,300.00</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>443,300.00</b>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente,**

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

Con copia para: C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.  
Archivo.  
JAV/IMG/JLMG/mjut\*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintituno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de Importe Propuesta	Modificado a su
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	443,300.00	443,300.00	-	443,300.00	-	-	443,300.00
31111-0703	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	4,000,000.00	4,000,000.00	-	4,000,000.00	-	-	4,000,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,443,300.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>4,443,300.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,443,300.00</b>

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Virginia Hieronymus Marin  
Presidenta

Lic. José Luis Vega Godínez

C. María Esther Garza Moreno

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretaria

C.P. María Elena Castro Cerrillo




MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.


CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	2610121					Convenios Estatales Etiquetados Programa Vive Mejor con Impulso							
						Dirección General de Desarrollo Social y Humano							
	2.2.5	K0038.C17L.A6			4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	443,300.00	443,300.00				443,300.00	Derivado del cambio de nombre de acuerdo al Convenio con Gobierno del Estado.
	2.2.5	K0038.C17O.A6			4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	443,300.00			443,300.00			Equipamiento de Estufas Ecológicas.
						Suma del Centro gestor	443,300.00	443,300.00	-	443,300.00		443,300.00	Estufas Ecológicas
						Sumas de Movimientos de la Transferencia	443,300.00	443,300.00	-	443,300.00			


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

  
Lic. José Luis Váza Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliama Segoviano Alonso  
Secretaría

Vocales

  
Lic. Virginia Hernández Marín

  
C. María Estévez Garza Moreno

  
C. Magaly Liliama Segoviano Alonso





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Parida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Presuposito de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	2510121					FAISM	PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021						
						Dirección General de Desarrollo Social y Humano							
	2.2.5	K0038.C171.A6			4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	4,000,000.00	4,000,000.00				4,000,000.00	Derivado del cambio de nombre de acuerdo al Convenio con Gobierno del Estado
	2.2.5	K0038.C170.A6			4411	Gastos relac con activ culturales deport y ayu	4,000,000.00			4,000,000.00			Equipamiento de Estufas Ecológicas.
						Suma del Centro gestor	4,000,000.00	4,000,000.00		4,000,000.00		4,000,000.00	Estufas Ecológicas
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		4,000,000.00		4,000,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidenta

Lic. José Luis Mejía González

C. María Estelgar Garza Moreno

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretaría

Lic. María Elena Castro Cerrillo

Vocales



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 PROGRAMA DE ACCIONES SOCIALES 2021 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 3  
 Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060421-002  
 Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno.

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDADES POR TIPO DE PROYECTO	INCIDENCIA DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	DISMINUCIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	AMPLIACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	AMPLIACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	CREACIÓN (CONVENIOS ESTATALES)	CREACIÓN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2021)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)	
<b>PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO / 2021</b>																				
<b>VIVIENDA</b>																				
2021/044	SH		Estufas ecológicas	Equipamiento	Directa	Estufas Ecológicas	Municipio de Guanajuato	443,300.00	4,000,000.00	4,443,300.00	443,300.00	4,000,000.00					0.00	0.00	0.00	
								<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$4,443,300.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>																				
2021/044-A	SH		Estufas ecológicas	Equipamiento	Directa	Equipamiento de Estufas Ecológicas	Municipio de Guanajuato	0.00	0.00	0.00					443,300.00	4,000,000.00	443,300.00	4,000,000.00	4,443,300.00	
								<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$4,443,300.00</b>
<b>SUB TOTAL:</b>								<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$4,443,300.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$443,300.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$4,443,300.00</b>	<b>\$4,443,300.00</b>

JUSTIFICACIÓN

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1; SE REALIZA LA CANCELACIÓN DE LA ACCIÓN 2021/044 DENOMINADA "ESTUFAS ECOLÓGICAS", PARA DAR CREACIÓN A LA OBRA 2021/044-A DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS"; LO ANTERIOR, PARA RESPETAR EL NOMBRE CONVENIDO CON GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROGRAMA MEJOR CON IMPULSO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2021.
---	---

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobarán.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda  
 Presidente Interino

C. Antonio Rangel Zuñiga  
 Secretario Interino

Lic. Virginia Hernández Marín.

VOCALES

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo.

Lic. Ana Bertha Melo González.